



# CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

Fundada el 29 de Abril de 1956

Personería Jurídica N° 4067 C

---

Buenos Aires, 9 de Enero de 2014  
**Nota Presidencia CAP N° 04/14**

**Sr. Presidente de la  
Confederación Sudamericana de Patín  
Dn. Armando QUINTANILLA CERPA**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted para remitirle los asuntos que esta Confederación considera que deben ser incluidos, de acuerdo al artículo 33° de los Estatutos de esa Confederación, en el Orden del Día de Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de Marzo próximo.

## **PRESENTACION BALANCES ECONOMICOS AÑOS 2009,2010,2011,2012 y 2013.**

*La última vez que se aprobó un estado financiero de la Confederación Sudamericana fue en el año 2008 en ocasión de la Asamblea Extraordinaria realizada en Iquique, Chile.*

*En ningún otra Asamblea se aprobaron los Informes Financieros de los años mencionados ni tampoco se contó con la presencia del tesorero Pablo Oliva, lo que supone una irregularidad.*

*Es de hacer notar que en la página web oficial de la Confederación Sudamericana figura como Tesorero el Sr. Joan Riera.*

## **PRESENTACION INFORME FINANCIERO DE APORTES DE LA FED.CATALANA DE PATINAJE A LA CONFED. SUDAMERICANA DE PATIN**

*En el mes de mayo de 2012 solicitamos a esa Confederación Sudamericana un informe financiero relacionado con un posible apoyo económico por parte de Cataluña, basado en distintas denuncias periodísticas e informes de parlamentarios catalanes.*

*Nuestra intención es que se aclare las cifras que la Federación Catalana de Patinaje aportó definitivamente a esa Confederación y si estos apoyos fueron incluidos en la contabilidad oficial.*



---

Avda. Córdoba N° 807 – Piso 2° - Oficina "A" - (1054) Cdad. Autónoma de Bs. As. – República Argentina

Tel/Fax (54 11) 4312-7339 – Email : [presidencia@capatin.com](mailto:presidencia@capatin.com)



# CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN

Fundada el 29 de Abril de 1956

Personería Jurídica N° 4067 C

## **REVISION SITUACION ASOCIACION PANAMEÑA DE PATINAJE**

*En la Asamblea Extraordinaria celebrada en Iquique se solicitó la inclusión de la Asociación Panameña de Patinaje y se le otorgó un plazo de 60 días para presentar sus antecedentes legales y estatuto adecuado a la inclusión en una Organización Deportiva de Sudamérica, dado que no pertenece al Área Sudamericana.*

*En las posteriores Asambleas no hubo ninguna presentación ni aprobación de su afiliación ni tampoco en reuniones del Comité Ejecutivo y el plazo otorgado caducó, por lo que deberá regularizar su situación si desea estar en la Confederación Sudamericana.*

## **MODIFICACION ORDEN DEL DIA**

*Nuestra propuesta del Orden del Día es la siguiente:*

- 1) Tratamiento Acta anterior.
- 2) Cuenta del Presidente.
- 3) Cuentas de los Comités Sudamericanos.
- 4) Presentación Informes Financieros años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.
- 5) Informe sobre Aportes Financieros de la Federación Catalana de Patinaje.
- 6) Situación Asociación Panameña de Patinaje.
- 7) Elección Comité Ejecutivo período 2014 – 2018
- 8) Asuntos Varios:
  - a) OPEN SUDAMERICANO 2013 – CHILE
  - b) OPEN SUDAMERICANO DE CLUBES 2013 - HOCKEY SOBRE PATINES

atentamente. Agradeciendo su atención, lo saludamos muy



JUAN JOSE SANCHEZ  
SECRETARIO  
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN



MARCELO DANIEL MARTINEZ  
PRESIDENTE  
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN



Avda. Córdoba N° 807 – Piso 2° - Oficina "A" - (1054) Cdad. Autónoma de Bs. As. – República Argentina

Tel/Fax (54 11) 4312-7339 – Email : [presidencia@capatin.com](mailto:presidencia@capatin.com)